



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 1309/2017, en el que la Profesora Titular de la cátedra de **ESTRUCTURAS I-B**, solicita el aumento de Dedicación docente de la ingeniera **María Dolores ARAMBURU**, quien actualmente se desempeña con un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple en la mencionada cátedra;
Y

CONSIDERANDO:

Que visto la solicitud del Profesor Titular de la cátedra de **ESTRUCTURAS I-B**, en el sentido de aumentar la Dedicación Docente de la ingeniera **María Dolores ARAMBURU**, pasando su actual cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple a Dedicación Semi-Exclusiva (manteniendo la vigencia de su concurso), Secretaría Académica informa que sería factible acceder a lo solicitado, de acuerdo a los antecedentes similares que se han resuelto favorablemente y atendiendo a que ha quedado vacante un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de dicha cátedra por jubilación de la arquitecta **Graciela LORENZO**,

Que según informe del Área de Personal, a fojas 2, la ingeniera **ARAMBURU**, revista en la cátedra mencionada, en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple, por concurso, con vigencia hasta el 22 de octubre de 2019, según Resolución del H.C.D. N° 184/14

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar las actuaciones del concurso obrantes en el Expediente CUDAP N° 1309/2017.-

ARTÍCULO 2º.-Designar a la ingeniera **María Dolores ARAMBURU (Leg. 34069)**, en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, de la Cátedra de **ESTRUCTURAS I-B** (cargo ex **LORENZO**), a partir del 1º de abril de 2017, trasladándole la vigencia del concurso obtenido en un cargo de Profesor Asistente



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: [54 351] 433 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

con Dedicación Simple de la misma cátedra (Resolución H.C.D. N° 184/14), esto es hasta el 22 de octubre de 2019.-


ARTÍCULO 3°.-Dejar sin efecto, a partir del 1° de abril de 2017, la designación de la ingeniera **María Dolores ARAMBURU (Leg. 34069)**, en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple, de la Cátedra de **ESTRUCTURAS I-B**, que fuera dispuesto por Resolución H.C.D. N° 184/14.-

ARTÍCULO 4°.-La docente designada deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

ARTICULO 5°.-La docente mencionada deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTÍCULO 6°.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-


 Arq. MARCOS GALINDO ARDITA
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N° 044 / 2017.-


 Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
 DECANO
 Facultad de Arquitectura,
 Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba